1. INFORMACIÓN GENERAL

REGISTRO BP y P No.: BPIN – 2023155160025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA TIC

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DIAZ.

CIUDAD Y FECHA: MAYO DE 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se emiten los presentes estudios previos para adelantar un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA.**

La Oficina Asesora TIC es una dependencia de la Administración Municipal, encargada de promover la masificación del uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), que propende por el desarrollo de estrategias que promuevan el uso y apropiación de herramientas tecnológicas lo que conlleva a desarrollar capacitaciones a la comunidad en general, a su vez garantizar la prestación de servicio de atención a usuarios en Puntos Vive Digital y Telecentros del Municipio de Paipa cuando la necesidad lo amerite; Así mismo, se encarga de direccionar diferentes actividades tendientes a fortalecer la gestión institucional con personal idóneo para el desarrollo de actividades enunciadas anteriormente.

De conformidad a los objetivos misionales que se tienen en la Oficina Asesora TIC y el proceso de reactivación de servicios dispuestos a la comunidad Paipana, se proyecta la realización de una jornada masiva en conmemoración a la celebración " Día del Internet", con la finalidad de integrar todas las instituciones educativas, incluyendo población de primera infancia en entornos digitales que promuevan el aprestamiento de competencias, apropiación de conocimiento, inducción a nuevas tendencias y por supuesto el uso responsable de medios tecnológicos.

Históricamente este día empezó a celebrarse en octubre de 2005, promovido por la Asociación de Usuarios de Internet. Se prepararon más de 500 eventos y se organizaron más de 200 entidades para definir los principios de la Sociedad de la Información. Tras el apoyo y la repercusión generados, se solicitó a la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) la declaración a nivel globalizado de un día conmemorativo al que hoy día se ha convertido en una herramienta esencial de los procesos digitales como lo es Internet. Por lo tanto es importante colegir que la tecnología y nuestras vidas han cambiado tanto en la última década gracias al Internet, que ahora sería impensable seguir progresando, comunicarnos o informarnos en la cotidianidad sin tan importante herramienta. En todos los ámbitos, resulta difícil imaginar cómo sería la realidad actual sin entornos digitales propicios para la comunidad en general, por lo que

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

podríamos asegurar que el mundo actualmente funciona a través del Internet.

Así sucedió, y desde 2006, el 17 de mayo quedó proclamado a la vez como Día Mundial de la Sociedad de la Información y como Día Mundial de las Telecomunicaciones, o directamente, Día Mundial de Internet. El propósito es que los días previos y posteriores al 17 de mayo la Asociación de Usuarios de Internet ofrezca desde las entidades de cualquier tipo y en cualquier ubicación la realización de eventos relacionados con el Día de Internet. El requisito es claro y conciso: acercar la tecnología y promover su buen uso. Teniendo como premisa la exposición de una amplia agenda de talleres, ponencias y otras actividades donde se reconozca el internet como un verdadero recurso mundial que debería ser accesible a toda la población.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) representan una herramienta excepcional para cualquier sociedad y su economía. Eliminar la brecha digital es, sin duda, una forma que facilita el desarrollo y el progreso de cualquier región, y en definitiva, mejora la calidad de vida de las personas. Por supuesto el Municipio de Paipa en su Plan de Desarrollo a traves de los objetivos misionales establecidos y la Oficina Asesora TIC busca fortalecer ambientes digitales promoviendo una cultura tecnológica y digital.

Así mismo, y teniendo en cuenta las actuales tendencias informáticas, tecnológicas y digitales, así como el fundamento de la responsabilidad que como Administración Municipal se tiene frente a la comunidad, se hace necesario resaltar que dichas herramientas poderosas han sido protagonistas en recientes polémicas que han puesto en entredicho la privacidad y seguridad de la información de usuarios. Razón por la cual se realiza la implantación del reglamento general de protección de datos de la Unión Europea, más conocido como GDPR, a partir del 25 de mayo de 2018, el cual ha sido fundamental para controlar el uso y tratamiento de datos personales a traves de políticas de seguridad y privacidad de la información implementado en Colombia a traves del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con directrices claras y precisas a Secretarías y Oficinas de orden Municipal, lo cual supondrá un reto para las organizaciones que deberán aplicar la nueva normativa en su esquema de funcionamiento.

Por lo cual, El tema principal del Día de Internet se centrará en jornadas de capacitación en innovación digital, uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, sociedad de datos, entre otros, como el reto al que se enfrentan los usuarios. Se trata de encontrar el punto de equilibrio entre la necesidad de accesibilidad y la responsabilidad digital individual frente a tendencias vanguardistas en dicha área lo cual permite aportar valor al servicio y mejoran la experiencia del usuario, sin que éste pierda el control sobre la información personal facilitada.

Por lo anterior, se requiere el servicio de un operador logístico que garantice el desarrollo y ejecución de la jornada académica en conmemoración al Día del Internet; dentro de lo que se tienen contemplados los ítems de: refrigerios, entrega de recordatorios a los participantes, entrega de reconocimientos, ambientación y publicidad, suministro de refrigerios, entrega de USB, servicios de capacitación durante la jornada; lo cual redundará en un servicio a los asistentes en óptimas condiciones de atención y calidad garantizando así la satisfacción de la necesidad esbozada previamente.

Igualmente La Entidad a traves de la Oficina Asesora TIC formuló el proyecto de inversión denominado “FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERTINENTES ACORDES CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA OFICINA ASESORA TIC VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE PAIPA” el cual se desarrollará en el periodo 2024, con el propósito del desarrollo económico y el cual se estableció con banco de proyecto No BPIN 2023-155160025.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA"

3.1 IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGO UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80141607	GESTIÓN DE EVENTOS
81141601	LOGÍSTICA

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Se trata de un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS,** que se suscribirá con el Municipio de Paipa para el buen funcionamiento de las dependencias de la Administración Municipal y así poder cumplir con los requerimientos y la buena labor de la entidad.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAIPA
CONTRATISTA: PERSONA NATURAL / JURIDICA

3.4 ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES GENERALES

a. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta la cual hace parte integral del presente contrato.
b. De conformidad con el artículo No. 02 de la Ley 1563 del 11 de julio de 2012, el contratista deberá afiliarse al sistema general de riesgos laborales (si aplica)
c. El contratista deberá estar afiliado a un Programa de Asistencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria (EPS) y al sistema general de pensiones en los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, decreto 2170 de 2002, decreto 510 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan; siendo necesaria la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación, junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisito para tramitar los pagos.
d. Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
e. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, y en la etapa post-contractual evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieren presentarse.
f. Cumplir con los servicios que ofrezca en la propuesta presentada a la alcaldía de Paipa, la cual hace parte integral del contrato.

CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de LA ALCALDIA DE PAIPA o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad de la ALCALDIA DE PAIPA relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la ALCALDIA DE PAIPA comparta o suministre; 2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 3. No dar a

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al la ALCALDIA DE PAIPA; 4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la ALCALDIA DE PAIPA; 5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

3.4.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

a. Realizar cada una de las actividades previstas dentro de las especificaciones técnicas y presupuesto proyectado, presentando los respectivos soportes de ejecución.

b. Acordar con el supervisor del contrato el horario de entrega de 350 refrigerios disponiendo del mismo en el lugar, fecha y hora indicada.

c. El contratista debe garantizar que los alimentos cumplan con las condiciones de calidad, en especial de inocuidad, entendida como el suministro de un alimento libre de patógenos que se constituyen en agentes peligrosos para la salud del consumidor, así como la preparación y el suministro de dichos alimentos debe cumplir con las medidas establecidas por la OMS, el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

d. Disponer de personal altamente cualificado con perfil igual o superior respecto a caracteristicas tecnicas establecidas en el presente pliego, que brinde servicios de capacitacion a poblacion académica de instituciones educativas en el Municipio de Paipa; teniendo en cuenta la pertinencia, innovacion, el dinamismo, la creatividad, elocuencia, entre otros aspectos importantes.

e. Realizar ingreso a almacen municipal de 50 memorias USB, 100 agendas, 24 Certificaciones, 30 retablos, 2 pendones tipo araña con estructura, 2 pendones tipo roll up según el modelo proporcionado en PDF y las condiciones tecnicas establecidas en el presente pliego, las cuales son insumo de reconocimiento a los participantes.

3.4.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO

En virtud del contrato se deben consignar como obligaciones del Municipio:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la ley 80 de 1993.
2. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor 6. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 de la Ley 1755 de 2015 “por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados en la ley.
7. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

3.4.3. CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los requerimientos exigidos a continuación garantizando el desarrollo integral de la actividad, con las características técnicas señaladas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	REFRIGERIOS	**BEBIDA**: Consistente en: JUGO DE CAJA 200 ml sabores surtidos **PANIFICADO**: SANDWICH ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema. Acompañado de salsas individuales de: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel, **ACOMPAÑANTE: 1** Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos.	350
2	CAPACITADORES	Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet". ***Capacitación 1:*** **TEMA CIBERSEGURIDAD** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título. ***Capacitación 2***: **TEMA MARKETING DIGITAL** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 2**: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título. **ELEMENTOS NECESARIOS:** Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.	2
3	RETABLOS	**Retablos Fotográficos** Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba, Medidas 35 *50 cm Tipo cuadro con soporte para colgar en pared. **Impresión de las Ilustraciones** Material: Vinilo adhesivo Mate **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	30
4	PENDONES OFICINA TIC TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA	**TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA** **Cantidad: 2** Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros, Medidas: 1 ancho *2 alto mts Conforme a diseño.	2
5	PENDONES ALCALDÍA DE PAIPA TIPO ROLL UP	**TIPO ROLL UP** **Cantidad 2** Material: Banner Medidas: 1 ancho *2 alto mts **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	2

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

6	**IMPRESIÓN DE CERTIFICACIONES**	**Certificaciones:** Tipo de impresión en Laser Material: Opalina de 200 gramos Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta **Nota**: Se adjunta diseño en PDF	**24**
7	**USBs**	**DISEÑO**: MEMORIA USB TIPO TARJETA **Color:** Fondo según diseño adjunto **CAPACIDAD:** 32 Gb **COMPATIBILIDAD**: USB 3.0 **VELOCIDAD DE LECTURA**: Hasta 440 Mb/s **MARCA**:LIBRE **Nota**: Se adjunta diseño para caratulas	**50**
8	**AGENDAS**	TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA MATERIAL TAPA: TAPA DURA MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO GUARDAS: **6** PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO ACABADO FINAL: ANILLADO **Nota:** Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapa.	**100**

a) REFRIGERIO

Se garantizará la entrega de trescientos cincuenta (350) refrigerios consistentes en:

- **Menú**

BEBIDA: Consistente en: JUGO DE CAJA de 200 ml sabores surtidos

PANIFICADO: SANDWICH, Ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema.
Acompañado de salsas individuales sabor: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel,

ACOMPAÑANTE: Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos

- **Horario De Entrega**

  Los horarios para tener en cuenta se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	HORARIO DE ENTREGA O SUMINISTRO
1	**REFRIGERIO**	**9:30 AM-10:30 AM**

b) PROFESIONALES CAPACITADORES

Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet".

Capacitación 1: **TEMA CIBERSEGURIDAD**

Tiempo: 40 Minutos

Perfil Capacitador 1: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

***Capacitación 2*: TEMA MARKETING DIGITAL**

Tiempo: 40 Minutos

Perfil Capacitador 2: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título.

ELEMENTOS NECESARIOS: Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.

c) RETABLOS

Retablos Fotográficos
Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba,
Medidas: 35 *50 cm.
Tipo cuadro con soporte para colgar en pared.
Impresión de las Ilustraciones
Material: Vinilo adhesivo Mate
Cantidad:30

Nota: Se adjunta diseño en PDF

d) PENDONES PUBLICITARIOS: PENDONES TIPO ARAÑA-TIPO ROLL UP CON ESTRUCTURA

Tipo Araña ROLL UP CON ESTRUCTURA: OFICINA TIC
Cantidad: 2
Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros,
Medidas: 1 ancho *2 alto mts
TIPO ROLL UP: ALCALDÍA DE PAIPA
Cantidad 2
Material: Banner
Medidas:1 ancho *2 alto mts

Nota: Se adjunta diseño en PDF

e) CERTIFICACIONES

Certificación
Tipo de impresión en la Laser
Material: Opalina de 200 gramos
Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta

Nota: Se adjunta diseño en PDF

f) TARJETA MEMORIA USB

DISEÑO: MEMORIA USB TIPO TARJETA
Color: Fondo según diseño adjunto
CAPACIDAD: 32 Gb
COMPATIBILIDAD: USB 3.0
VELOCIDAD DE LECTURA: Hasta 440 Mb/s
MARCA: LIBRE

Nota: Se adjunta diseño en formato PDF

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

g) AGENDAS

TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA
MATERIAL TAPA: TAPA DURA
MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO
GUARDAS:6 PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO
ACABADO FINAL: ANILLADO

Nota: Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapas

3.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3.6. LUGAR DE EJECUCIÓN: El Objeto del contrato deberá ser ejecutado por el contratista en el Municipio de Paipa Boyacá.

3.7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El municipio de Paipa ha estimado un presupuesto de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($11.726.372) M/Cte. re**spaldado mediante Disponibilidad Presupuestal **2024000545** de fecha **29 de abril de 2024**. Que forma parte integral del presente, asimismo se incluye todos los costos directos e indirectos, el valor del IVA si a ello hubiere lugar, y demás gastos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
				SERVIDIGITAL	ENKI TURISMO 360 S.A.S.		
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	REFRIGERIOS	**BEBIDA**: Consistente en: JUGO DE CAJA 200 ml sabores surtidos **PANIFICADO**: SANDWICH ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema. Acompañado de salsas individuales de: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel, **ACOMPAÑANTE: 1** Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos.	**350**	$ 5.200	$ 5.712	$ 5.456,00	$ 1.909.600,00

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	2	CAPACITADOR	Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet". ***Capacitación 1:*** **TEMA CIBERSEGURIDAD** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años ***Capacitación 2***: **TEMA MARKETING DIGITAL** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 2**: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años **ELEMENTOS NECESARIOS:** Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.	**2**	$ 730.000	$ 868.700	$ 799.350,00	$ 1.598.700,00
	3	RETABLOS	**Retablos Fotográficos** Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba, Medidas 35 *50 cm Tipo cuadro con soporte para colgar en pared. **Impresión de las Ilustraciones** Material: Vinilo adhesivo Mate **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**30**	$ 48.000	$ 47.600	$ 47.800,00	$ 1.434.000,00
	4	**PENDONES OFICINA TIC TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA**	**TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA** **Cantidad: 2** Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros, Medidas: 1 ancho *2 alto mts Conforme a diseño.	**2**	$ 270.000	$ 220.150	$ 245.075,00	$ 490.150,00
	5	**PENDONES ALCALDÍA DE PAIPA TIPO ROLL UP**	**TIPO ROLL UP** **Cantidad 2** Material: Banner Medidas: 1 ancho *2 alto mts **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**2**	$ 270.000	$ 321.300	$ 295.650,00	$ 591.300,00

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

6	IMPRESIÓN DE CERTIFICACIONES	**Certificaciones:** Tipo de impresión en Laser Material: Opalina de 200 gramos Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta **Nota**: Se adjunta diseño en PDF	**24**	$ 3.800	$ 2.856	$ 3.328,00	$ 79.872,00
7	USB	**DISEÑO: MEMORIA USB TIPO TARJETA** Color: Fondo según diseño adjunto CAPACIDAD: 32 Gb COMPATIBILIDAD: USB 3.0 VELOCIDAD DE LECTURA: Hasta 440 Mb/s MARCA: LIBRE **Nota**: Se adjunta diseño para caratulas	**50**	$ 48.000	$ 41.650	$ 44.825,00	$ 2.241.250,00
8	AGENDAS	TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA MATERIAL TAPA: TAPA DURA MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO GUARDAS: **6** PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO ACABADO FINAL: ANILLADO **Nota:** Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapa.	**100**	$ 35.500	$ 32.130	$ 33.815,00	$ 3.381.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL							**$ 11.726.372**

NOTA 1: El valor total al que puede llegar el futuro contrato será de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($11.726.372) M/Cte.** resultado de afectar los valores unitarios propuestos por las cantidades que resulten durante la ejecución.

NOTA 2: (*) El valor de esta casilla será el valor techo de los precios ofertados por los oferentes por lo mismo el oferente que sobre pase este valor será rechazado.

A continuación, se detallan los impuestos y demás contribuciones que deben tener en cuenta los proponentes al momento de elaborar sus propuestas, dependiendo del régimen de tributación al que se pertenezca:

DESCRIPCION	IMPUESTO, TAZA O CONTRIBUCIÓN
Retención en la fuente	Según régimen de tributación al que se pertenezca: - Declarante 2.5% - No declarante 3.5%
Industria y comercio	Depende de la actividad
RETEIVA	15% depende si es responsable de IVA
Estampilla Pro Cultura	2%
Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
Pro deporte	2.5 %

3.8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, la Secretaria de Hacienda del Municipio Paipa ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. CDP No. **2024000545** denominado **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR JORNADA ACADÉMICA DE APROPIACIÓN TIC Y CIBERSEGURIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INTERNET" DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA**, del 29 de abril de 2024, por un valor

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

de ($ 15.000.000).

3.9. RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
2.3.2.02.02.009 23 018 30 30.1 07	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP otros sectores/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/TIC/AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACCESO A LAS TIC	SGP

3.10. FORMA DE PAGO

El pago de la contratación de que trata el presente estudio previo se cancelará al contratista:

UN ÚNICO PAGO previa suscripción del Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación del Contrato, acompañada por el informe debidamente soportado y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.,Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Paipa, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007 DEL DERECHO DE TURNO La retención del IVA y la retención en la fuente a los pagos y abonos en cuentas, se harán de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.

Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Subsecretaría de compras públicas y gestión contractual**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. ***DEL DERECHO DE TURNO***. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución originales, deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Subsecretaria de compras y Gestión Contractual.

PARÁGRAFO II: El (la) contratista debe aportar certificación de cuenta de ahorros en donde se consignará el respectivo pago.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de estudios del sector”, se realizará para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Teniendo en cuenta que se realizará un proceso de mínima cuantía, la entidad para determinar la oferta más favorable aplicará lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículo 94, numeral c) la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

La verificación y evaluación de las ofertas, por tratarse de una mínima cuantía, deberá ser adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto, sin que se requiera comité plural (Articulo 2.2.1.1.2.2.3.Decreto 1082 de 2015).

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, se solicita realizar la publicación de la invitación oportunamente en el SECOP, para que los interesados en el proceso de contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto, en el artículo

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 (Articulo 2.2.1.1.1.7.1).

En atención al Decreto 1860 del 2021, Articulo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

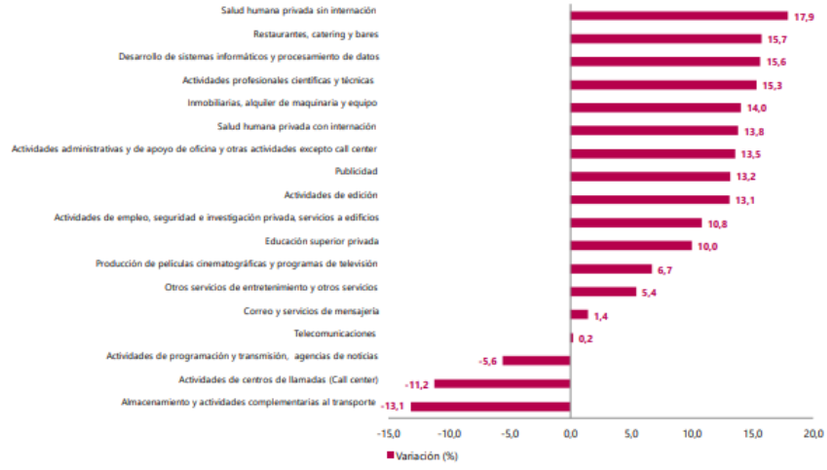
5.1. ASPECTOS GENERALES

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Noviembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2023p / noviembre 2022

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-13,1	-13,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	2,3	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,7	15,2	0,4	0,1
J	División 58	Actividades de edición	13,1	12,1	-0,3	1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	13,8	-2,7	-4,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,6	-9,0	0,0	3,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	2,1	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	13,3	2,3	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,0	10,4	3,3	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,3	15,6	-0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	13,1	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	10,5	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,2	-11,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,5	14,6	-0,4	-0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0	9,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,8	14,2	-0,4	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,9	17,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,4	6,1	-1,3	0,6

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios.
Noviembre 2023p / noviembre 2022

Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,8	2,2	-1,1	-1,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-9,6	-1,9	-1,4	-6,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,3	2,2	1,4	-1,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,6	-6,3	-3,7	-0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,7	4,1	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,2	0,7	0,6	-1,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-3,7	-3,4	-0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,4	-0,5	-0,7	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,9	-1,5	0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,6	0,6	-1,3	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	3,2	2,0	-0,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,8	-0,1	-1,1	0,4	-6,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,0	-1,1	-6,2	-1,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,9	0,4	-0,6	-0,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,4	-0,6	0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,9	2,1	0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,9	1,5	1,3	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-0,9	1,5	-1,0	--

Fuente: DANE – EMS

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	10,1	1,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	4,6	3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,1	8,2	3,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	11,9	11,1	0,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,3	-1,1	3,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	14,2	10,1	4,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	20,0	19,7	0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,1	11,9	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,8	12,0	0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,6	8,6	4,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	9,8	3,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,9	3,7	8,3	4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	10,8	-0,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,2	6,5	4,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	3,9	5,1	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,5	9,5	4,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,5	7,7	2,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,3	9,9	5,4	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Enero - noviembre 2023p / enero - noviembre 2022

Enero - noviembre 2023P / enero - noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,2	14,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	-7,7	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	16,4	3,7	11,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,1	-6,8	10,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	29,6	14,5	4,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,8	4,4	10,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,4	-8,3	17,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,4	0,8	14,8
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	19,0	2,6	12,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	3,0	13,6
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	4,9	12,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	-4,1	16,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,2	-3,4	12,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	2,3	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,3	1,1	10,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,4	5,1	14,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,9	2,1	10,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,1	4,2	15,6

Fuente: DANE – EMS

INFORMACIÓN TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN

Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.



En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%)

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN

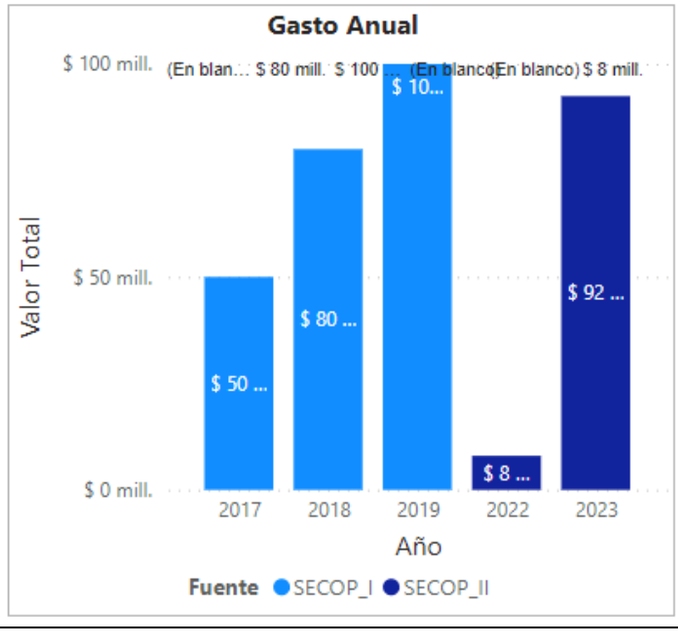
Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Riohacha (13,8%) e Ibagué (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (6,6%), Medellín A.M. (8,4%) y Bogotá D.C. (8,7%).

TASA DE DESOCUPACIÓN SEGÚN CIUDADES 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS Septiembre - noviembre 2023



ANALISIS DE LA DEMANDA

La alcaldía de Paipa en los últimos años ha realizado una inversión en contratación como se muestra a continuación:



Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Figura 1. Gráfico Gasto Anual Alcaldía de Paipa de 2017 al 2023.

Siendo el año 2019 donde la entidad realizo la mayor inversión en contratación donde haciende a $ 41.712.317.822 y en el año 2023 por $ 31.797.667.665. en estos años la entidad realizo 1 y 2 contratos respectivamente, como se muestra a continuación:

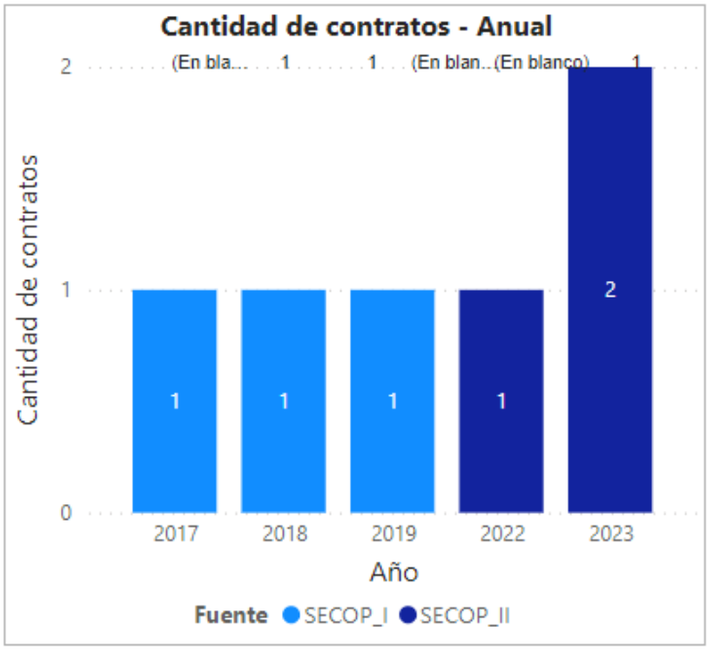


Figura 2. Gráfico Cantidad de Contratos Anual Alcaldía de Paipa de 2017 al 2023.

En el último año la alcaldía de Paipa dentro de los 3 contratos celebrados por medio de la plataforma SECOP I, SECOP II, 3 contratos corresponden a contratación de mínima cuantía y selección abreviada.

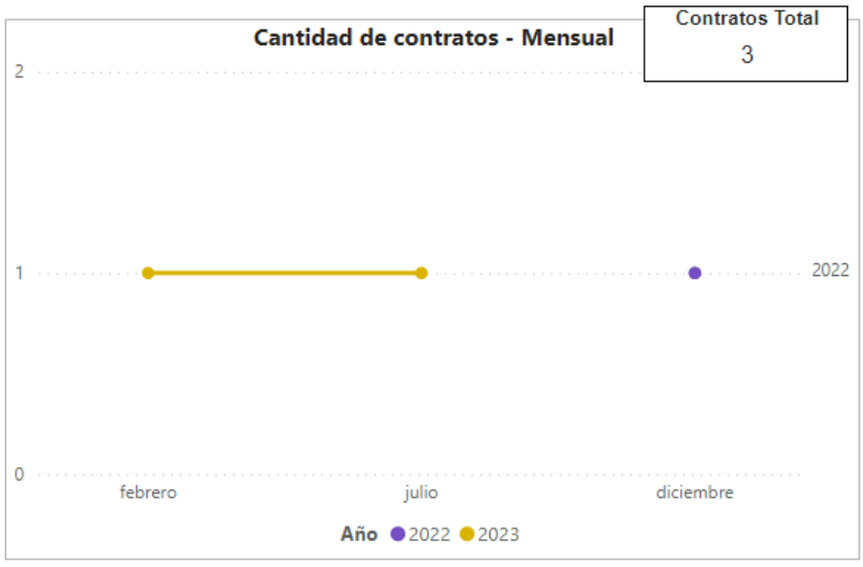


Figura 3. Gráfico Cantidad de Contratos Celebrados en la Alcaldía de Paipa.

Siendo el mes de febrero y de julio de ese año, donde se llevó a cabo 1 y 2 contratos respectivamente.

Teniendo en cuenta el comportamiento de contratación por bienes y servicios de UNSPSC tomando el clasificador 81141601 – Servicios Logísticos para la Alcaldía de Paipa, se celebraron

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

contratos, de los cuales se pueden mencionar los siguientes tres (03) lo cual equivale a un porcentaje significativo de inversión de La Entidad Alcaldía de Paipa para el año 2024:

No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
MN-MC-040 DE 2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	ADQUISICION DE CARPAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGISTICAS DE LAS TROPAS	32.399.708,74 COP
PC-MT-MC-038-2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	MUNICIPIO DE TIBASOSA	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	32.000.000 COP
SMC MP 025 2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	27.500.000 COP
SMC MP 010 2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GALA MARCA PAIPA EN EL MARCO DE LA FUNDACIÓN HISPANICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETIT	36.376.600 COP
SMC MP 019 2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS EN LA REALIZACIÓN DE LA FERIA COMERCIAL RUTA RELIGIOSA Y DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, EN MARCO DE LA SEMANA SANTA	35.700.000 COP

Tabla 1. Comportamiento Contratación por Bienes y Servicios de Servicios de UNSPSC.

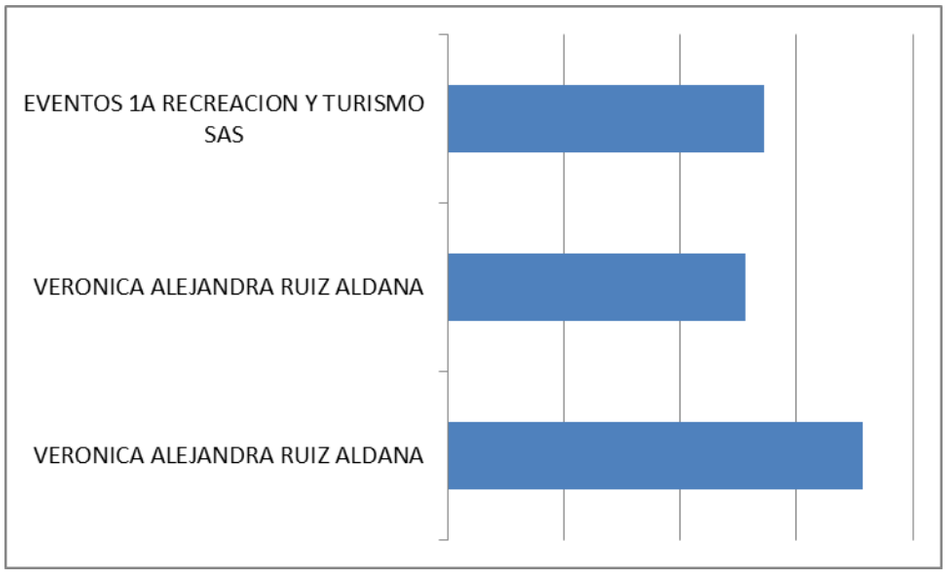


Figura 4. Valor Total Estimado por Proveedores en Contratación para lo transcurrido Año 2024.

Para el 2024 la Alcaldía de Paipa ha celebrado con el mismo proveedor dos (2) contratos como es

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

el caso del VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA, mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía y selección abreviada.

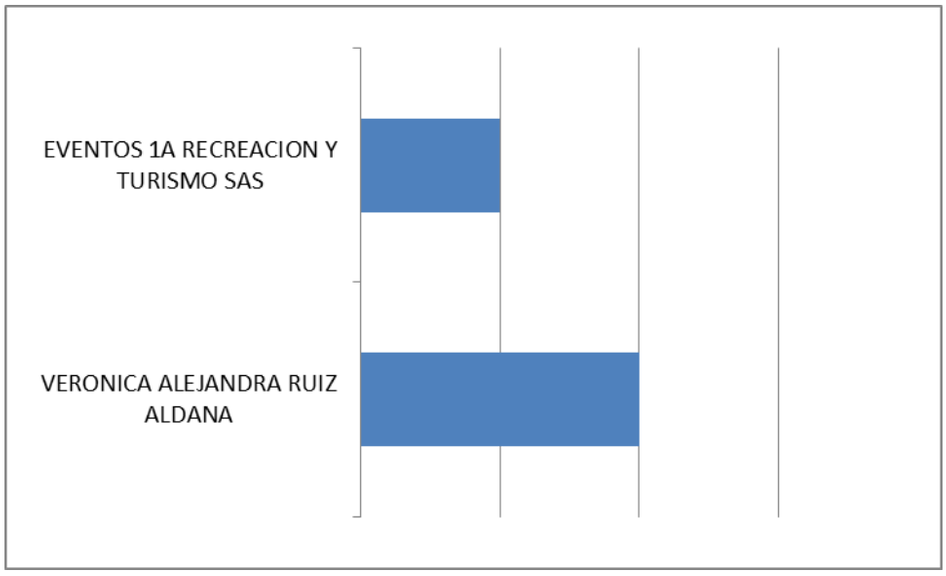


Figura 5. Número de Contratos por Proveedores en Contratación para el Año 2024

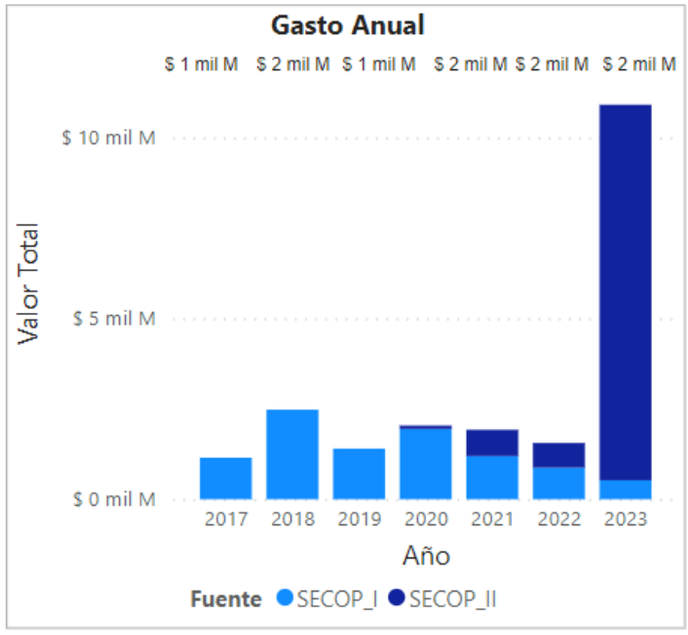
CONTRATOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO

No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
SMC MP 025 2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	27.500.000 COP
SMC MP 010 2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GALA MARCA PAIPA EN EL MARCO DE LA FUNDACIÓN HISPANICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETIT	36.376.600 COP
SMC MP 019 2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS EN LA REALIZACIÓN DE LA FERIA COMERCIAL RUTA RELIGIOSA Y DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, EN MARCO DE LA SEMANA SANTA	35.700.000 COP

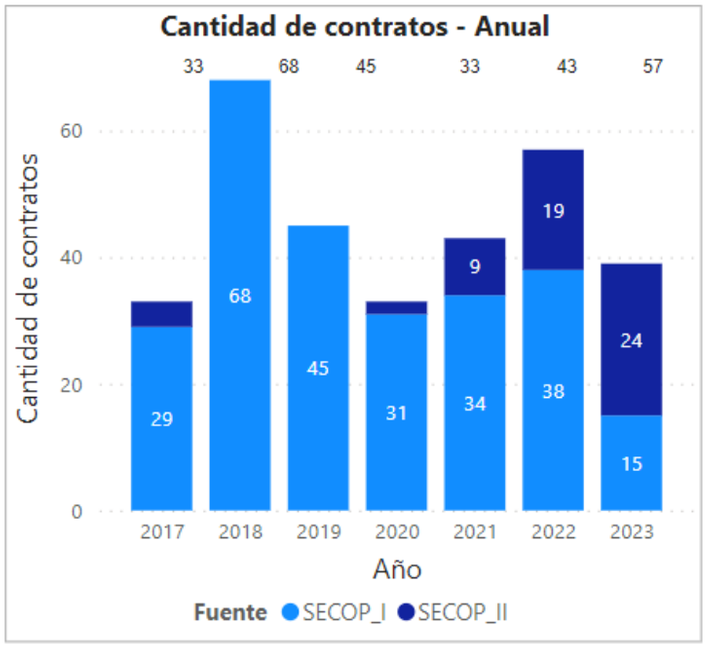
5.1.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el departamento de Boyacá en los últimos años realizado una inversión en contratación como se muestra a continuación:

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

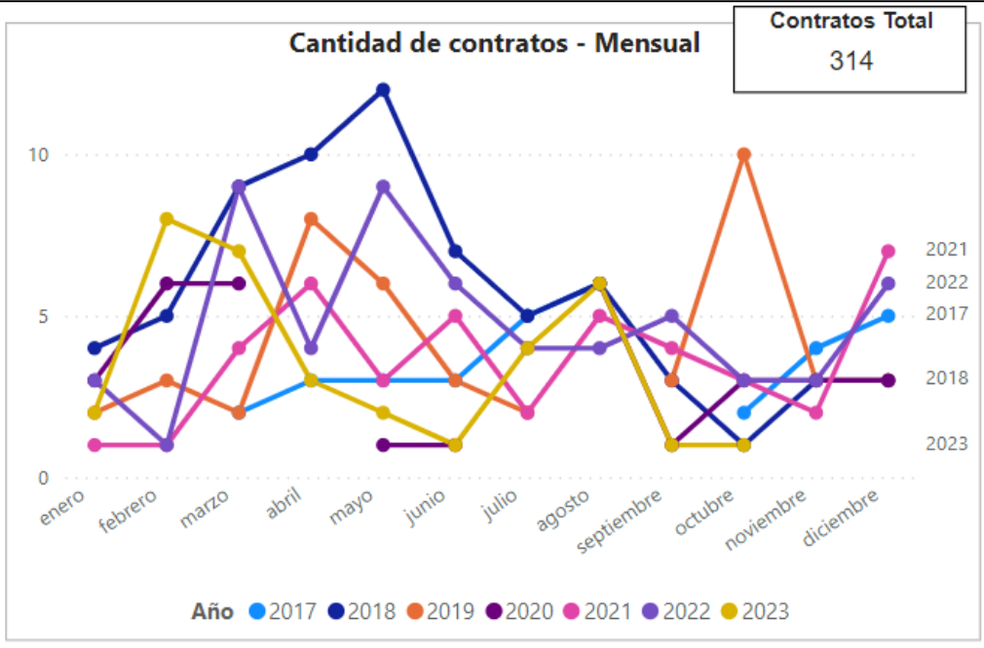


Siendo el año 2023 donde se realizó la mayor inversión en el departamento de Boyacá en contratación donde haciende a $ 10.382.506.131 y en el año 2018 por $ 2.477.644.804 en estos años en el departamento donde se realizaron 68 y 57 contratos respectivamente, como se muestra a continuación:



Se demuestra que en el último año en el departamento de Boyacá dentro de los 314 contratos celebrados por medio de las plataformas SECOP I Y SECOP II, 250 contratos corresponden a modalidad de contratación por mínima cuantía, selección abreviada.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516



5.1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación del mismo en los siguientes términos:

1. IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad operativa y administrativa, además de estar debidamente constitutiva para la presentación de este servicio.

2. PRECIOS DE MERCADO: El sondeo de mercado realizado mediante cotizaciones hechas al sector que potencialmente está en capacidad de prestar los servicios requeridos así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
				SERVIDIGITAL	ENKI TURISMO 360 S.A.S.		
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	REFRIGERIOS	**BEBIDA**: Consistente en: JUGO DE CAJA 200 ml sabores surtidos **PANIFICADO**: SANDWICH ingredientes: 1 pan francés fresco, tajadas de tomate rojo, lechuga fresca, 1 jamón, 1 tajada de queso doble crema. Acompañado de salsas individuales de: Salsa de tomate, mayonesa y mostaza miel. **ACOMPAÑANTE: 1** Chocolatina individual Contenido Neto 12 gramos.	**350**	$ 5.200	$ 5.712	$ 5.456,00	$ 1.909.600,00

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

2	CAPACITADOR	Campaña **"Nos Movemos con Conciencia"**: Desafíos y Oportunidades en el Uso del Internet". ***Capacitación 1:*** **TEMA CIBERSEGURIDAD** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años ***Capacitación 2***: **TEMA MARKETING DIGITAL** Tiempo: 40 Minutos **Perfil Capacitador 2**: Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 3 años **ELEMENTOS NECESARIOS:** Computador portátil, Videobeam, Adaptadores de video, Conexión a Internet estable.	**2**	$ 730.000	$ 868.700	$ 799.350,00	$ 1.598.700,00
3	RETABLOS	**Retablos Fotográficos** Material retablo: Liso, calibre 3 centímetros, fondo caoba, Medidas 35 *50 cm Tipo cuadro con soporte para colgar en pared. **Impresión de las Ilustraciones** Material: Vinilo adhesivo Mate **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**30**	$ 48.000	$ 47.600	$ 47.800,00	$ 1.434.000,00
4	PENDONES OFICINA TIC TIPO ARAÑA	**TIPO ARAÑA CON ESTRUCTURA** **Cantidad: 2** Material: Banner, ojales metálicos 4 esquineros, Medidas: 1 ancho *2 alto mts Conforme a diseño.	**2**	$ 270.000	$ 220.150	$ 245.075,00	$ 490.150,00
5	PENDONES - TIPO ROLL UP	**PENDONES TIPO ROLL UP** **TIPO ROLL UP** **Cantidad 2** Material: Banner Medidas: 1 ancho *2 alto mts **Nota:** Se adjunta diseño en PDF	**2**	$ 270.000	$ 321.300	$ 295.650,00	$ 591.300,00
6	IMPRESIONES DE CERTIFICACIONES	**Certificaciones:** Tipo de impresión en Laser Material: Opalina de 200 gramos Medidas: 21.5 * 28 cm Tamaño carta **Nota**: Se adjunta diseño en PDF	**24**	$ 3.800	$ 2.856	$ 3.328,00	$ 79.872,00

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

7	USB	DISEÑO: MEMORIA USB TIPO TARJETA Color: Fondo según diseño adjunto CAPACIDAD: 32 Gb COMPATIBILIDAD: USB 3.0 VELOCIDAD DE LECTURA: Hasta 440 Mb/s MARCA: LIBRE **Nota**: Se adjunta diseño para caratulas	**50**	$ 48.000	$ 41.650	$ 44.825,00	$ 2.241.250,00
8	AGENDAS	TAMAÑO: 22*14 MEDIA CARTA MATERIAL TAPA: TAPA DURA MATERIAL HOJAS: 80 HOJAS DE PAPEL BLANCO A UNA TINTA, CON DISEÑO GUARDAS: **6** PÁGINAS CON 3 INSERTOS EN POLICROMIA DOBLE CARA CON DISEÑO ACABADO FINAL: ANILLADO **Nota:** Se adjunta diseño para guardas, se adjunta diseño para hojas internas y para tapa.	**100**	$ 35.500	$ 32.130	$ 33.815,00	$ 3.381.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL							**$ 11.726.372**

PROMEDIO	**$ 11.726.372,00**

Los valores unitarios así como los totales promedio que arroja el análisis de costos, dan como resultado el presupuesto oficial para adelantar el proceso de selección, hasta por la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($11.726.372) M/CTE.**

4. COSTOS DE OPORTUNIDAD: No existen costos de oportunidad a los que la Administración pueda acceder favorablemente

5. VALORACION DE BENEFICIOS: Si el oferente acepta las condiciones impuestas por la entidad, esta tendrá una mejor relación costo beneficio lo cual es favorable en la oferta para la entidad que obtendrá productos de calidad con un menor precio

6. COSTOS INDIRECTOS: Los costos adicionales que serán asumibles por el futuro contratista pueden ser: Pólizas, certificaciones, pago de salarios, pago de prestaciones sociales

7. PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DEL SERVICIO: Los servicios a contratar se encuentran en el mercado nacional y extranjero, y se encuentran disponibles para su prestación en Colombia.

8. MONEDA A CONTRATAR: La moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato será en pesos colombianos.

Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

1. **SERVIDIGITAL**
2. **ENKI TURISMO 360 S.A.S.**

Se debe resaltar que todas estas empresas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Las personas naturales o jurídicas, así como las demás formas conjuntas de participación deberán acreditar con la presentación de sus ofertas los siguientes requisitos habilitantes:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1 de la Invitación). La oferta debe estar suscrita por la persona natural o el representante legal del oferente y deberá contener toda la información solicitada a través de la presentación del Anexo Nº 01. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la normatividad aplicable. En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la oferta deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal, en todo caso, en la oferta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal. En la oferta el oferente deberá indicar cuál de la información suministrada en su oferta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter.

2. COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente persona natural y/o del Representante Legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL: Para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a treinta días.

4. Registro Único Tributario (RUT) ACTUALIZADO. El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar copia del Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN.
Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.

5. Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

6. Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

7. Certificado Antecedentes Judiciales: El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes

8. Certificación de Ausencia de Multas y Sanciones, que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.

9. REDAM: REDAM.
De acuerdo con lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal). El Municipio de Paipa accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo con los parámetros establecidos con la mencionada norma.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021

10. DEFINICION DE SITUACION MILITAR: Las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas menores de (50) años de edad, deberán aportar copia de la libreta militar o documento equivalente que acredite el haber definido su situación militar.

11. Declaración Juramentada de No Encontrarse Incurso de Inhabilidad, Incompatibilidad o Prohibiciones (Anexo 2 de la Invitación).

12. Declaración Juramentada donde Consta Tener Plena Capacidad para Contratar (Anexo 3 de la Invitación).

13. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

a. **Para personas jurídicas:**

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

b) Para personas naturales: La persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.
Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación.
La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia
En caso de Proponentes Plurales, cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los anteriores numerales.
En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.
En todo caso, deberá tener en cuenta que conforme a las normas mencionadas ya la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, la base de cotización para los sistemas salud y pensiones del contratista, corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, porcentaje sobre el cual se calculará el monto del aporte que en salud y pensiones debe efectuarse.
Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa Igualmente, los proveedores o contratistas, en forma previa a la celebración de cualquier contrato, deberán diligenciar ante el área interesada en la ordenación del gasto, el formato "Registro y Actualización e información a Terceros", el cual registra la información tributaria que suministra el proveedor o contratista para ser diligenciada en el área de Contabilidad y Presupuesto.

14. Consorcio o Unión Temporal. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.

15. Pacto de Integridad El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).

16. Experiencia Especifica

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas los cuales deberán incluir la: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE TIPO TECNOLOGICO”

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 en delante	150%
IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYEN LOS ÍTEMS, en los que se incluye “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE TIPO TECNOLOGICO” el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados	

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información

- Nombre de la entidad contratista y contratante
- Objeto del contrato
- Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación
- Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de los mismos

Nota. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá anexar el documento de constitución de estos a fin de determinar el porcentaje de participación que el proponente tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación, el valor del contrato a tener en cuenta. Cuando dicho porcentaje no se encuentre especificado en el documento solicitado ni en la certificación, el valor total ejecutado se dividirá entre el número de integrantes del correspondiente consorcio o unión temporal. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados con entidades estatales, copia del acta de recibo final de obra y de liquidación siempre que de las mismas se extracte la información expresada en este numeral.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última.

NOTA 1: En caso de contratos con particulares, se deberá aportar Facturas, siempre y cuando cumplan con las formalidades de ley y se encuentren debidamente registradas y autorizadas ante la DIAN como autoridad competente.

Nota 2: En el evento en que el Municipio en desarrollo de la verificación de experiencia, requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información tales como, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el MUNICIPIO DE PAIPA.

Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.
Información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última.

17. Propuesta Económica (Anexo 5 de la Invitación)

Especificaciones Técnicas (Anexo 6 de la Invitación)
El proponente deberá allegar constancia de cumplimiento de las especificaciones técnicas, anexa dentro del proceso.

18. PERFIL REQUERIDO CAPACITADORES:

- **Perfil Capacitador 1**: Gestor de Ciberseguridad con experiencia de 3 años a partir de la obtención del título.

- **Perfil Capacitador 2:** Profesional en Ingeniería Empresarial o Administrador de empresas, con estudios como Técnico en Administración de Negocios internacionales, Posgrado en el nivel de especialización en áreas digitales nacional e internacional, con conocimientos de análisis de data y planificación de propuestas, estrategias y productos digitales, con experiencia de 5 años a partir de la obtención del título

SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS							EVALUACION			
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN INICIAL DEL RIESGO	CATEGORIA
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	Riesgos Operacionales	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO	NUEVA CONFORMACION DEL ESTUDIO FINANCIERO	**POSIBLE**	**MENOR**	**5**	**Riesgo Medio**
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	Riesgos Operacionales	EMBALAJE Y VERIFICAION DE LOS PRODUCTOS, QUE IMPLICA EL CONTROL DE CALIDAD, MEDIDA, PESO Y/O CERTIFICADOS SANITARIOS, ENTRE OTROS.	INCONFORMIDAD EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS	**POSIBLE**	**MAYOR**	**7**	**Riesgo Alto**
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	Riesgos Operacionales	TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS	RECIBO EN MALAS CONDICIONES FISICAS	**IMPROBABLE**	**CATASTROFICO**	**7**	**Riesgo Alto**
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	Riesgos Operacionales	POSIBLES DEFECTOS DE CALIDAD E	DEVOLUCION DE LA ALIMENTACIO	**IMPROBABLE**	**CATASTROFICO**	**7**	**Riesgo Alto**

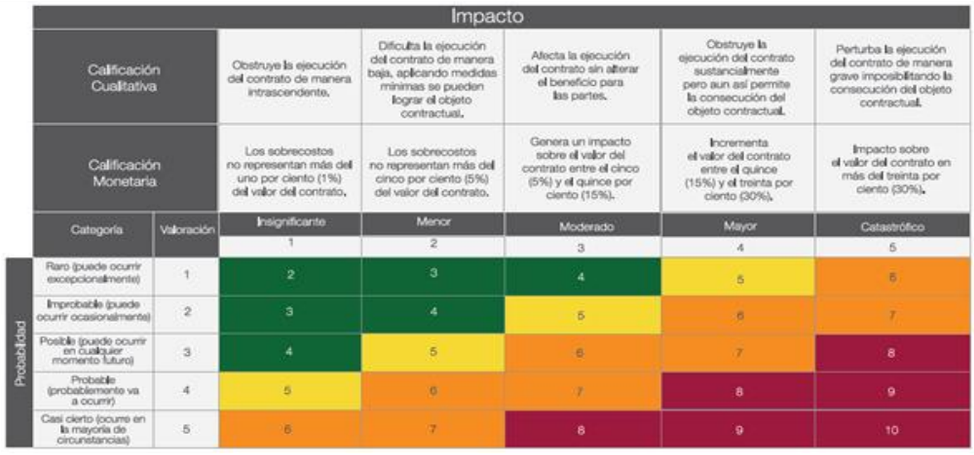
Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

					INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS SUMINISTRADOS	N				
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	Riesgos Sociales o Políticos	QUE LA ENTREGA NO PUEDA REALIZARSE EN LA SEDE DEL COMPRADOR.	ADICIONAR EN TIEMPO LA ENTREGA	**IMPROBABLE**	**MODERADO**	**5**	**Riesgo Medio**
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	Riesgos Sociales o Políticos	QUE NO SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS PACTADOS SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	INSATISFACCIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASISTENTE	**IMPROBABLE**	**MODERADO**	**5**	**Riesgo Medio**
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	Riesgos Financieros:	FALTA O RETRASOS EN LOS PAGOS DEL VALOR DEL CONTRATO	INSATISFACCION DEL PROVEEDOR	**IMPROBABLE**	**MODERADO**	**5**	**Riesgo Medio**
8	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	Riesgos Financieros:	INCREMENTO EN EL NIVEL DE PRECIOS DE LOS BIENES A PROVEER	RESTRICCION DE PRESUPUESTO DISPONIBLE.	**IMPROBABLE**	**MENOR**	**4**	**Riesgo Bajo**
9	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATCION	Riesgos Financieros:	ESTIMACION INADECUADA DE LOS COSTOS	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**RARO**	**MODERADO**	**4**	**Riesgo Bajo**

MATRIZ DE RIESGOS, CONTROL E IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO

CONTROL			**IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO**		
¿ A QUIEN SE LE ASIGNA?	**TRATAMIENTO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**CATEGORIA**
Contratista	VERIFICACIÓN PREVIA DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS.	POSIBLE	MENOR	4	Riesgo Bajo
Contratista	ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS DE LOS PRODUCTOS	POSIBLE	MENOR	4	Riesgo Bajo
Contratista	NO RECIBO	IMPROBABLE	MENOR	5	Riesgo Medio
Contratista	EXIGIR GARANTIAS	POSIBLE	MENOR	5	Riesgo Medio
SUPERVISOR CONTRATO	PACTANDO MEDIANTE ACTA COMO CAUSAL DE SUSPENSION DEL MISMO LA FUERZA MAYOR	IMPROBABLE	MENOR	4	Riesgo Bajo
SUPERVISOR CONTRATO	ESTABLECIENDO PERIODO DE TIEMPO ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, DE FORMA QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	IMPROBABLE	MENOR	5	Rieso Medio
SUPERVISOR CONTRATO	PACTANDO MEDIANTE ACTA COMO CAUSAL DE SUSPENSION DEL MISMO LA FUERZA MAYOR	IMPROBABLE	MENOR	4	Riesgo Bajo
SUPERVISOR CONTRATO	REDUCCION DE LAS CANTIDADES DEMANDADAS	IMPROBABLE	MENOR	3	Riesgo Bajo
Contratista	REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA	IMPROBABLE	MENOR	3	Riesgo Bajo

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516



DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MITIGACIÓN
Incumplimiento del contratista frente a las obligaciones, calidad y ejecución oportuna del objeto a contratar	Seguimiento y verificación de cumplimiento por parte del supervisor
Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato	El municipio debe elaborar estudios previos en donde se establezca adecuadamente la necesidad y la forma correcta de satisfacerla
Establecimiento de nuevos tributos, tasas y contribuciones	El contratista deberá realizar el pago de los impuestos que legalmente le correspondan, ante la imposibilidad del contratante de manejar el riesgo
Prestación tardía o errónea del servicio	seguimiento por parte del supervisor al servicio prestado
Fallas en los sistemas de información, de comunicación, de datos y demás elementos tecnológicos del contratista	El contratista deberá custodiar la información a través de los mecanismos y medios idóneos para prevenir su perdida
Accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Afiliación y pago a ARL por parte de la Alcaldía, siempre que la Arl defina que la prestación del servicio presenta riesgo alto; el pago del aporte a salud y pensión correspondiente por parte del contratista
Uso indebido de información	Garantizar confidencialidad profesional de la información manejada en desarrollo del contrato
Mora en el pago por parte de la entidad	Planeación presupuestal y expedición de los respectivos certificados de disponibilidad y registro presupuestales y demás medidas de compromisos

ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

Orientación: De conformidad con los artículos **2.2.1.2.3.1.1. y 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 de 2015**, las garantías en la contratación deben cubrir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

- Cumplimiento del contrato, por el 10% del valor del contrato y una duración igual a la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Calidad del servicio, por el 10% del valor del contrato y una duración igual a la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por el 5% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.(La garantía de salarios y prestaciones sociales se exigirá en todos los contratos en los cuales de acuerdo con los mismos, el contratista emplee terceras personas para el cumplimiento de sus obligaciones, así como en los demás en que la Alcaldía Municipal de Paipa lo considere necesario en virtud del artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo).

DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato la ejercerá la Oficina Asesora Tic, quien deberá vigilar y verificar el cumplimiento del objeto del contrato previsto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la ley 80 de 1993, artículo 83 de la ley 1474 de 2011, y los demás establecidos en la materia.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO
Conforme a lo establecido en el Manual pana el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión M-MAC-CPCfl6, literal C, Inciso primero, Expedido por Colombia Compra Eficiente, las entidades Estatales no debe hacer el Análisis de los Acuerdos Comerciales` para los procesos de Contratación adelantados por la modalidad de selección de contratación Directa y de Mínima Cuantía; Lo cual aplica para el presente objeto contractual puesto que se trata de una adquisición de pólizas, en cuyo caso se utiliza la modalidad de mínima cuantía para la selección de! contratista, Tal como lo establece el Artículo 24 de la ley 80 de 1993, Articulo 2 numeral 4 Literal h) de 'a ley 1150 de 2007i y Artículo 2.2,1 `2,1,4.9 del Decreto 1082 de 2015.
CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Se deja constancia que la presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.
CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Paipa convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrara toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación
DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN
1. Registro Banco de Proyectos **2.** Concepto de viabilidad técnica **3.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **4.** Cotizaciones

14. Vo. Bo. JEFE DE DEPENDENCIA:

FIRMA	ORIGINALFIRMADO
NOMBRE	**KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAS**
DEPENDENCIA	**JEFE OFICINA ASESORA TIC**

Elaboro:	YULI XIMENA TUTA GUARIN
Cargo:	PROFESIONAL OFICINA ASESORA TIC

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516